

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL ORGANO DE INSTRUCCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS FUNDACIÓN TRINIDAD ALFONSO PARA DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CURSO 2024/2025.

Mediante resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València del 19 de mayo del 2025 se convocó los premios Fundación Trinidad Alfonso para deportistas universitarios de la Universitat Politècnica de València. Curso 2024/2025.

En la cláusula séptima de dicha resolución se establecía que, por resolución del órgano de instrucción, atendiendo a la baremación que realizara la Comisión de selección, se publicaría la propuesta de resolución provisional. Atendiendo a ello,

RESUELVO

PRIMERO. – Hacer públicas las valoraciones de la Comisión de selección de las solicitudes presentadas y admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios fijados en la cláusula sexta de la resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València por la que se publicaban las bases y convocatoria de los citados premios.

En modalidad masculina

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
FERRER ÁLVAREZ, BERNAT	11,78
GARCÍA ALMAZÁN, IAGO	7,67
DE LA TORRE SANCHEZ, ANGEL	6,82
JIMÉNEZ GIMENO, JESÚS	5,60

En modalidad femenina

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
GIMENO FRANCO, PAU	9,15
MATÉ FERNANDEZ, EVA	8,67
MONJAS GRAMAGLIA, OLIVIA	8,29
TOLEDO JOVANI, DIANA	7,59
ADAN LLEDO, CLAUDIA	4,40
MUNAR MACHIO, CRISTINA	Premiada 23-24



SEGUNDO. – Proponer provisionalmente la concesión de los premios a los siguientes deportistas:

MODALIDAD MASCULINA	PUNTUACIÓN
FERRER ÁLVAREZ, BERNAT	11,78
MODALIDAD FEMENINA	PUNTUACIÓN
GIMENO FRANCO, PAU	9,15

TERCERO. – Conceder a los interesados, tal y como dispone la cláusula séptima de la convocatoria, un plazo de 10 días hábiles para la presentación de las alegaciones y reclamaciones que se tengan convenientes contra la presente resolución.

CUARTO. – Publicar en la página web del Área de Deportes esta resolución.

Valencia, a la fecha de la firma

Fdo.: Miguel Jorge Giménez Gadea. Responsable del Servicio de Deportes de la UPV.